

[REDACTED]
De: Anais Baraona Mancilla [REDACTED]

Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 13:58

Para: [REDACTED]

Asunto: Pago Sanción - Relleno Sanitario La Laja

Estimados,

Junto con saludar, escribo en representación de la I. Municipalidad de Puerto Varas, titular del Relleno Sanitario La Laja, que en el Expediente Sancionatorio Ambiental D-080-2017 (<https://snifa.sma.gob.cl/RegistroPublico/Ficha/1626>), fue condenada al pago de una multa de 101,7 U.T.A. que en el sistema aparece como no pagada.

Atendido lo anterior, quisiera consultar por cómo se puede regularizar dicha situación en Snifa, atendido los comprobantes adjuntos al final de este correo.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saludos cordiales



Anais Baraona Mancilla
Asesora Jurídica - Jurídica

[REDACTED]
www.ptovaras.cl



PUERTO VARAS
SOMOS TOD@S

Fwd: Solicita gestión Ingreso para Pago a TGR - Multa SMA aplicada a IMPVaras

2 mensajes

Gabriela Ormazabal <[REDACTED]>

16 de noviembre de 2022, 14:42

Para: Anais Baraona Mancilla <[REDACTED]>



Gabriela Ormazabal Hausdorf

Administrativo - Juridica

[REDACTED]
San Francisco N° 413, Puerto Varas
Tel: +56 65 2361116
www.ptovaras.cl



----- Forwarded message -----

De: **Camilo Rosa Contreras** <[REDACTED]>
Date: jue, 17 jun 2021 a las 9:42
Subject: Fwd: Solicita gestión Ingreso para Pago a TGR - Multa SMA aplicada a IMPVaras
To: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]

Estimados/as,
Se agregó Comprobante de ingreso al decreto. Solo falta el certificado de disponibilidad presupuestaria para poder darle curso,

Atentamente,



Camilo Rosa Contreras

Abogado Depto. de Asesoría Jurídica
Departamento de Asesoría Jurídica

crosa@ptovaras.cl

San Francisco N° 413, 4to piso. Tel: +652 361 274

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]
Date: jue, 17 jun 2021 a las 9:24
Subject: Fwd: Solicita gestión Ingreso para Pago a TGR - Multa SMA aplicada a IMPVaras
To: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]

Hola Camilo, bue día

Te adjunto comprobante del ingreso efectuado por la Asociación de Municipalidades para pagar la multa establecida a la Municipalidad de Puerto Varas como titular del Relleno Sanitario, para que este ingreso sea incluido en los vistos del decreto que estabas confeccionando para proceder con el trámite y cerrar este proceso.

Favor me comentas

Atte.



Marcelo Bustos Aguilar

Ingeniero Civil
Director de Medio Ambiente

Del Salvador 320, 5° piso, Oficina 1, TEL: +652361305 CEL:

----- Forwarded message -----

De: [Redacted]
Date: jue, 17 jun 2021 a las 9:18
Subject: Re: Solicita gestión Ingreso para Pago a TGR - Multa SMA aplicada a IMPVaras
To: [Redacted]
Cc: [Redacted]

Sra. Loreto, adjunto comprobante de Ingreso solicitado.

| | | | |
|--|---------------------------|--|--|
| I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS R.U.T 69.220.200-7 SAN FRANCISCO 413 WWW.PTOVARAS.CL | | Puerto Varas CAPITAL TURISTICA DEL SUR 14679 | |
| ORDEN DE INGRESO FOLIO N° | | | |
| ASOC MUNICIP PROV DE LLANQUIHU | | 065084447-5 | |
| NOMBRE | | R.U.T. | |
| DIRECCION | | | |
| TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION | | PERIODO | |
| 0 | | 17/06/2021 | |
| ROL | CAUSA N° | FECHA EMISION | |
| CONCEPTO | | | |
| Ingreso de Cheque N°343, para efectuar pago a la TGR, por concepto de multa impuesta por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) sobre la operación del RS La Laja en el año 2018 (101,7 U.T.A), según Resolución Exenta 834-2018 | | | |
| N° 350491 | | PLAZO A PAGAR: 17/06/2021 | |
| CUENTA | NOMBRE CUENTA | VALORES | |
| 214-05-34-087-000-000 | Relleno Sanitario La Laja | 63,466,902 | |
| SUB TOTAL | | 63,466,902 | |
| TOTAL | | 63,466,902 | |
| Superx | | N° Dev.: 94 | |
| Fondos En Administrac | | Caja: 1 | |
| | | FECHA VENCIM: 17/06/2021 | |
| CONTRIBUYENTE | | | |
| (SOLO VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO CON TIMBRE DE CAJA) | | | |

Atentamente



Robinson Carrión C.



Tesorero Municipal
I. Municipalidad de Puerto Varas

San Francisco N° 413 3er piso TEL: +56 65 2361108

El mié, 16 jun 2021 a las 15:47, [Redacted] escribió:

Estimado sr. Tesorero:

Junto con saludar y según lo conversado hace unos minutos, agradeceré su gestión para generar Ingreso por concepto de cheque girado desde la Asociación Provincial a nuestro Municipio, ascendente a \$ 63.466.902.-, que permitirá efectuar el pago a TGR, por concepto de multa que fue impuesta por la SMA sobre la operación del RS La Laja en el año 2018 (101,7 U.T.A.).

Según lo expuesto, se acompañan antecedentes del caso, incluyendo escáner del cheque girado desde la Asociación.

La cuenta para la percepción del Ingreso:

214-05-34-087-000-000 "Ingresos RS Particulares Relleno Sanitario La Laja"

Ruego una vez materializada esta operación, se haga llegar el Comprobante de Ingreso respectivo, a fin de incorporar en expediente con Decreto Exento emitido desde la Asesoría Jurídica, para autorizar el pago a TGR.

Igualmente, se hace entrega física del documento, para su mejor custodia en Tesorería.

Gracias

Atte



Loreto Vilches Morales

Ingeniero Comercial

Directora de Administración y Finanzas



San Francisco N° 413 3er piso TEL: +56 65 2361210 CEL: +56 9 44742143

Por favor, evite imprimir este mensaje. Juntos cuidemos el medioambiente

----- Forwarded message -----

De [REDACTED]

Date: vie, 11 jun 2021 a las 13:26

Subject: Fwd: [Externo TGR] Resolución Exenta N° 834/2018 Multa SMA Municipalidad de Puerto Varas

To: [REDACTED]

Estimado Camilo

Favor te solicito como asesor jurídico que puedas revisar esta materia y generar decreto de pago respectivo para finiquitar este proceso lo antes posible ya que los montos varían.

Te adjunto el detalle de la infracción y los respaldos respectivos para la gestión que corresponda.

Cualquier duda me comentas para tratar de resolverla.

Favor me confirmas

Atte.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO VARAS

Marcelo Bustos Aguilar

Ingeniero Civil

Director de Medio Ambiente

Del Salvador 320, 5° piso, Oficina 1_TEL: +652361305 CEL:

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]

Date: vie, 11 jun 2021 a las 12:46

Subject: Fwd: [Externo TGR] Resolución Exenta N° 834/2018_Multa SMA Municipalidad de Puerto Varas

To: [REDACTED]

Cc: [REDACTED]

Estimado Mauricio

Adjunto, aunque vienes copiado en el correo, el detalle de la multa actualizada al día de hoy.

De igual forma adjunto detalle de pago de la multa con las correspondientes proporcionalidades acorde a los cargos impuestos por la SMA.

Los dineros de ambos deberían ser consignados en cuenta extrapresupuestaria del RS para que el municipio a su vez emita un solo documento por el total de la penalización actualizada. Por último, favor tramitar vuestra parte lo antes posible para proceder con el pago la próxima semana a más tardar.

Atte.



Marcelo Bustos Aguilar

Ingeniero Civil
Director de Medio Ambiente

Del Salvador 320, 5° piso, Oficina 1_TEL: +652361305 CEL:

----- Forwarded message -----

De: [REDACTED]
Date: vie, 11 jun 2021 a las 12:12
Subject: Fwd: [Externo TGR] Resolución Exenta N° 834/2018 Multa SMA Municipalidad de Puerto Varas
To: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]

Estimado :

Por medio del presente adjunto remito a Ud., F-10 digitalizado para cancelar Multa generada por la Superintendencia del Medio Ambiente, según Resolución Exenta 834-2018, aplicada a la I. Municipalidad de Puerto Varas.

Debo señalar, que dicho pago debe realizarlo directamente en una entidad bancaria, por ser un formulario editado no puede ser cancelado por internet , pues no aparecerá generado en nuestro sistema.

Una vez realizado vuestro Municipio, deberá informar el pago de dicha multa por email a la Srta. Silbana Binimelis G., Abogada de Unidad Territorial , Tesorería Regional de Puerto Montt, (sbinimelis@tgr.cl o oficinadepartesioslagos@tgr.cl); para ser incorporado dicha información en su expediente y suspender acciones de cobro.

Atentamente,

--



Recaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile

Ninoska Vidal Perez

Secretaria/o | Regional De Los Lagos

Teléfono 8827

tgr.cl



----- Forwarded message -----

De: **Marcelo Bustos** [REDACTED]
Date: vie, 11 de jun. de 2021 a la(s) 10:41
Subject: [Externo TGR] Resolución Exenta N° 834/2018_Multa SMA Municipalidad de Puerto Varas
To: [REDACTED]
Cc: [REDACTED]

Buen día

Mediante el presente vengo a solicitar la generación del f-10 para proceder con el pago de la Multa aplicada por la SMA al Municipio de Puerto Varas según Res. Exenta N° 837/2018.

Favor incorporar reajustes, intereses y multas correspondientes y forma o procedimiento de pago para efectuar la solicitud de recursos para dicho efecto.

Sin más y esperando una buena acogida le saluda atte.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE PUERTO VARAS

Marcelo Bustos Aguilar

Ingeniero Civil
Director de Medio Ambiente

Del Salvador 320, 5° piso, Oficina 1_TEL: +652361305 CEL:



Recaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile

Ninoska Vidal Perez

Secretaria/o | Regional De Los Lagos

Teléfono 8827

tgr.cl



CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos, son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información, está estrictamente prohibida y sancionada por ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje, borrando este correo y sus archivos adjuntos.

COMPROBANTE DE INGRESO FOLIO 14679.pdf
521K

11 de enero de 2024, 16:17

FYI

[El texto citado está oculto]



Anais Baraona Mancilla

Asesora Jurídica - Jurídica

San Francisco N° 413, Puerto varas
Tel: +56 65 2361193
www.ptovaras.cl



COMPROBANTE DE INGRESO FOLIO 14679.pdf
521K



TESORERÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

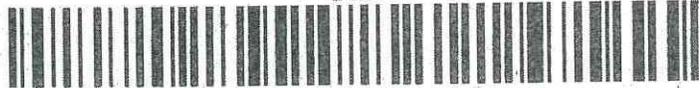
FORMULARIO 10

| | | | | | |
|---|------|----------------------|----------------|-------------|-----------------|
| Nombre: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS | | | Folio | 0007 | 4885971 |
| Dirección | 0006 | SAN FRANCISCO N° 413 | Comuna | 0008 | PUERTO VARAS |
| Rut/Rol | 0003 | 69220200-7 | Formulario: 10 | Vencimiento | 0015 30-06-2021 |

| Descripción | Código | Valor | Descripción | Código | Valor |
|--------------------|--------|-------------------------------------|---------------------|--------|------------|
| NOMBRE COM.INFRAC. | 0018 | PUERTO VARAS | CANTIDAD UNIDMONET | 0045 | 101,70 |
| UNIDAD MONETARIA | 0046 | UTA | VALOR \$ UNID.MONET | 0047 | 624.060,00 |
| CORREO ELECTRONICO | 0050 | EXP 06-2020 PUERTO VARAS | NRO. DECRETO/RES. | 0067 | 834 |
| ORGANIS.DECRET/RES | 0069 | SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE | | | |
| MULTA MEDIO AMBIEN | 0239 | 63.466.902 | | | |

| | | | | |
|---------------|------------|---------------|----|------------|
| Valido Hasta | 30-06-2021 | TOTAL A PAGAR | 91 | 63.466.902 |
| Fecha Emision | 10-06-2021 | PLAZO | | |

CID



06101800441621063001019514

- Documento generado a las: 14:39
- Si esta deuda está en Cobranza Judicial, etapa de remate, es conveniente informar su pago a la Tesorería que corresponda.
- Acogido al Art. 13 Ley N° 20956.



EANCO
SANTANDER Fecha: 25/05/2021
Hora: 13:47:33 Usuario: C366002

TGR - COMPROBANTE DE PAGO

Código de operador : 0002
Descripción IRA : BANCO SANTANDER
Código Sucursal : 0366
Descripción Sucursal : PUERTO VARAS
Terminal : 0031
CID : 000006101800441621063001019514
Número de autorización : 00020371210625853744321
Tipo moneda : CLP
Monto pagado : 63.466.902,00
Fecha recaudación : 2021-05-25
Hora recaudación : 13:47:38

Firma y timbre Caja

COPIA CLIENTE